ESTUDIO ECONOMICO DEL SECTOR
NOVIEMBRE 2021

El Municipio de La Tebaida Quindío, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y las directrices dadas por la Agencia Nacional para la Contratación Estatal – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – procede a realizar el estudio del Sector, el cual servirá como herramienta para el **"CONTRATO PARA LA DIBULGACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIONES INSTITUCIONALES PROMOVIDAS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE LA TEBAIDA EN REVISTAS Y PERIODICOS CON EL FIN DE COMUNICAR A LA COMUNIDAD Y A LAS PARTES INTERESADAS LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, PRODUCTOS, SERVICIOS, ACTUACIONES PUBLICAS Y RENDICIONES DE CUENTAS."**

"Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de presentación el análisis necesario para conocer lo relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso."

En virtud de lo anterior, la entidad Estatal debe realizar un estudio del Sector desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, así las cosas, se procederá a realizar el mencionado estudio desde los puntos de vista antes mencionados y en concordancia con lo establecido en la "GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR" Expedida por Colombia Compra eficiente. Disponible en el linkhttp://www.colombiacompra.gov.co/es/guia-para-la-elaboracion-de-estudios-de- sector.

Así mismo de acuerdo con las normas aplicables al presente proceso de contratación, se realizó el estudio de mercado respectivo para el mismo, arrojando el presupuesto estimado para contratar lo requerido por la entidad. Por consiguiente, se hace necesaria, oportuna y conveniente la contratación antes descrita, para satisfacer la necesidad que se ha identificado; toda vez que resulta ser de suma importancia para la entidad contratante satisfacer la citada necesidad, con miras a la satisfacción de los fines estatales, previstos en el artículo 2 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 3 de la ley 80 de 1.993.
Teniendo en cuenta el factor de conveniencia para la entidad, la entrega de los bienes objeto de esta invitación pública deben estar libre de todo gravamen, gasto, impuesto; por lo tanto, el oferente debe incluir en el costo su capacidad organizacional, técnica, operativa y financiera para cumplir con el objeto contractual.

A. ASPECTOS GENERALES

1. ECONÓMICO

La actividad económica del país está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.
SEGÚN LA DIVISIÓN DE LA ECONOMÍA, LOS SECTORES SON LOS SIGUIENTES:

Sector primario o sector agropecuario.
Sector secundario o sector Industrial.
Sector terciario o sector de servicios.

SECTOR PRIMARIO: el que obtiene productos directamente de la naturaleza, materias primas, creaciones, etc.

- sector agropecuario (agrícola y ganadero)
- sector pesquero (del mar o del río)
- sector minero (de las minas y complementos rocosos)
- sector forestal (del bosque)

SECTOR SECUNDARIO: el que transforma materias primas en productos terminados o semielaborados.

- sector industrial
- sector energético
- sector minero (se considera también parte del sector secundario porque a partir de la minería se pueden crear distintos productos).
- sectores de la construcción

SECTOR TERCIARIO: también es considerado como sector de servicios ya que no produce bienes, sino servicios

- sector transportes
- sector comunicaciones
- sector comercial
- sector turístico
- sector sanitario
- sector educativo
- sector financiero
- sector de la administración

Revisando los sectores económicos podemos evidenciar que la **"CONTRATO PARA LA DIBULGACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIONES INSTITUCIONALES PROMOVIDAS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE LA TEBAIDA EN REVISTAS Y PERIODICOS CON EL FIN DE COMUNICAR A LA COMUNIDAD Y A LAS PARTES INTERESADAS LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, PRODUCTOS, SERVICIOS, ACTUACIONES PUBLICAS Y RENDICIONES DE CUENTAS."** que se requieren adquirir se encuentran enmarcados dentro del Sector Terciario de la economía.

COMPORTAMIENTO DEL SECTOR

El **sector terciario de Colombia** es uno de los más desarrollados. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país.

En economía, el sector terciario es aquel que se encarga de las actividades de comercio, servicios y transporte. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos. Por este motivo, se le conoce como el sector del servicio.

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

A pesar de que este sector no produce bienes, contribuye con el desarrollo de los demás sectores, ya que es a través del sector terciario que se importa la materia prima necesaria para la creación de muchos productos. Asimismo, el sector terciario genera ingresos al país.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia establece que de los establecimientos económicos que existen en el país, el 48 % está dedicado al comercio mientras que el 40 % está destinado al ofrecimiento de servicios.

El sector terciario es el de mayor peso dentro del PIB total, puesto que agrupa, entre otras, las actividades de suministro y distribución de agua y electricidad, comercio mayorista y minorista, transporte, hoteles y restaurantes, información y comunicaciones, actividades financieras, inmobiliarias y de seguros; actividades profesionales, científicas y técnicas; servicios administrativos, administración pública, educación, salud, artes y recreación. Este sector (línea amarilla) tuvo un comportamiento similar, aunque más marcado, que el sector primario, puesto que se contrajo en cerca de 15% y repuntó levemente hasta 13,25%.

COMPORTAMIENTO DEL SECTOR EN TIEMPOS DE COVID 19

La cuarentena afectó a todos los sectores, pero afectó en especial a las industrias manufactureras y actividades de construcción; la reapertura gradual de estos sectores fue también un aporte importante a la recuperación leve del producto total. Aunque las cifras del DANE no lo especifican, es razonable pensar que el renglón más afectado dentro del sector terciario fue el comercio, de manera que tanto la caída hasta el 15% como el repunte hasta 13,24% se debió sobre todo al comercio.

Otra manera de apreciar el grado de actividad de una economía es a través de los registros de movilidad o de transporte con ciertos propósitos.

A raíz de la pandemia, Google viene publicando desde enero sus informes mensuales de movilidad local para todos los países del mundo. Según "Google mobility", estos informes muestran las tendencias ordenadas por zonas geográficas y clasificadas categorías de destino, como decir tiendas y espacios de ocio, supermercados y farmacias, parques, estaciones de transporte, lugares de trabajo, y residencial.

Los datos muestran el cambio en la cantidad de visitantes y su tiempo de permanencia en esos lugares, en comparación con los patrones que existían antes de la pandemia. Para Colombia se toma como base el periodo comprendido entre el 3 de enero y el 6 de febrero del 2020. La gráfica siguiente describe las tendencias:

Lo primero que debe notarse es la estrecha relación entre el ISE (línea gruesa azul oscuro) y los niveles de movilidad: los niveles de actividad económica en efecto se reflejan en los patrones de movilidad.

Como consecuencia del confinamiento obligatorio y su parcial levantamiento, los índices de movilidad se desplomaron desde el mes de marzo, llegaron a su piso durante el mes de abril y comenzaron a recuperarse durante el mes de mayo.

Por último, se puede señalar que todos los indicadores muestran una tendencia similar a partir de mayo, lo cual permitiría augurar alguna recuperación de la actividad económica del país a partir de junio.

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

El que tomará más tiempo en recuperarse será el consumo, afectado por el menor ingreso de los colombianos que es a su vez producto de los despidos o el cese de actividades en el caso de los informales, así como de los menores ingresos de las empresas.

COMPORTAMIENTO DEL SECTOR DE MEDIOS DE COMUNICACIONES

Hace 10 años no existía WhatsApp, el iPad estaba estrenándose, la conexión a internet solo llegaba a 4,3 millones de personas en Colombia y la televisión por suscripción a 3,5 millones de usuarios. Hoy en cambio se envían por WhatsApp 38 millones de mensajes por minuto en el mundo, Apple ha vendido 360 millones de su popular tableta en los mercados donde opera y 5,9 millones de usuarios ya pagan televisión por suscripción en Colombia.

Este cambio en el consumo ha afectado a varias industrias, entre ellas la de la información, que ha visto cómo cada día es más difícil atraer y mantener usuarios no digitales. Por ejemplo, dentro de los 10 medios con mayor número de audiencias, en 10 años. seis han bajado el público que los oye, lee y ve a través de los medios tradicionales (ver gráfico).

Los nativos digitales que nacieron en 2000 ya tienen 20 años y esto ha impactado a los medios de comunicación, porque estas nuevas generaciones consumen de manera distinta la información. Así, se puede observar en el historial de las cifras que arroja el Estudio General de Medios (EGM) recolectadas desde 2010; los periódicos impresos han perdido 28% de sus usuarios, al pasar de 5,6 millones de lectores a 4,05 millones; la televisión solo ha subido 6,07% de 15,6 millones a 16,6 millones en el segundo cuarto de 2019, y en radio, en los últimos cinco años, la señal FM solo sube 4,8% a 11 millones de personas y la AM baja 12% a tres millones de oyentes.

De esta manera, el experto agregó que el problema de este cambio es la caída de los ingresos que reciben las empresas de información por la pauta, ya que "60% de esta se fue para internet y el problema es que no se dirigió a los portales digitales de los medios, sino que 80% de ese 60% se concentró en plataformas como Google o Facebook, dos agregadores que no producen contenido".

TOTAL AUDIENCIAS

Cifras en millones	2019-2	Cambio desde 2010 (%)
TV Nacional	16,6	6,08
Lectores revistas	7,5	0,56
Lectores periódicos	4	-28,43
Oyentes FM	11,5	4,81
Oyentes AM	3	-12,01

Fuente: EGM Gráfico: EE-GR

En la última década la audiencia de internet de los medios de comunicación en Colombia ha aumentado 252% y los medios invierten millones en estos desarrollos, el dinero que

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

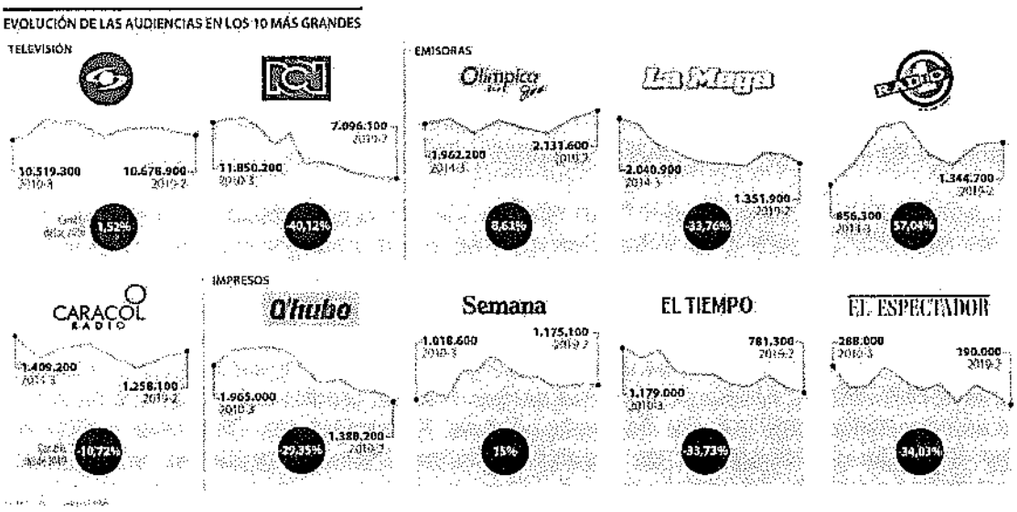
reciben por esta pauta no es comparable a lo que se recogía por los avisos en los impresos o la pauta en televisión.

Al hacer el análisis caso por caso, dentro de los 10 medios de comunicación con más audiencias destaca el comportamiento de Radio Uno, que pasó en los últimos cinco años de 856.300 oyentes a 1,3 millones de usuarios, con un alza de 57%.

Para los expertos esto se da porque la radio no pierde validez en el tiempo, como ocurre con otros medios, así que la gente sigue oyéndolos en el carro o en sus oficinas para actualizar noticias. Lo mismo ocurre con Olímpica Stéreo, que subió sus oyentes 8,63% a 2,1 millones.

Según Manuel González, decano de comunicación de la Universidad de la Sabana, "se descentralizó el consumo y la radio se mantiene porque durante el día se van tomando píldoras de información, que se complementan con la información que viene de redes y contactos".

Sobre la preferencia de los usuarios por estas emisoras de música, por encima de las habladas, Cristian Dieb, CEO de IPG Media Brand, explicó "que las primeras siempre han sido más escuchadas porque hay más de estas que de las habladas. De las más de 1.500 emisoras en Colombia, solo 29 son habladas".



https://www.larepublica.co/empresas/asi-le-fue-a-audiencias-de-los-medios-de-comunicacion-en-la-ultima-decada-2942547

PANORAMA ECONOMICO EJE CAFETERO

Durante el primer trimestre de 2021 buena parte de los indicadores económicos del Eje Cafetero crecieron con respecto a igual período del año anterior. Se destacó el aumento de las ventas del comercio interno, la producción industrial, las exportaciones y las importaciones, principalmente de materia prima para la industria; así como las remesas percibidas desde el exterior. También se incrementó el transporte de carga y la construcción, donde sobresalió la dinámica positiva de la comercialización de vivienda

nueva, el área aprobada y los despachos de cemento gris. En el sector agropecuario se incrementó el sacrificio de ganado porcino y la producción de huevo, así como los créditos dirigidos al sector; en contraste, bajó el abastecimiento agrícola desde la región. En cuanto al mercado laboral, la tasa de desempleo continuó alta en las tres capitales, mientras la inflación fue superior a la observada a nivel nacional.

De igual manera, el abastecimiento agrícola desde la región tuvo un comportamiento positivo, con crecimientos en Quindío y Risaralda y un menor descenso en Caldas; además, se incrementaron los desembolsos hacia el sector agropecuario y se registró un mayor beneficio de ganado vacuno y porcino. De otro lado, la venta de vivienda nueva aumentó, jalonada principalmente por el segmento diferente a interés social; igualmente, se reportó mejoría en los metros aprobados para construir y en los despachos de cemento gris a la región.

En contraste, las ventas del comercio, el área en proceso de construcción, las matrículas de vehículos nuevos, la actividad hotelera y el transporte de pasajeros, tanto aéreo como terrestre, señalaron comportamientos negativos pese a revelar mejoría frente a los trimestres previos, esto como resultado de la flexibilización de las medidas restrictivas adoptadas frente a la presencia del Covid-19.

Finalmente, la tasa de desempleo en las tres capitales del Eje Cafetero continuó en niveles históricamente altos, pero inferiores a los del trimestre precedente, ante la reapertura paulatina de la economía, mientras que la inflación se ubicó dentro del rango meta del Banco de la República.

SISTEMA FINANCIERO

Poco más de un año después del comienzo de una pandemia global, esta edición del Reporte de Estabilidad Financiera ofrece un balance del papel del sistema financiero en la respuesta de la economía colombiana a la emergencia sanitaria, así como un análisis de su situación de cara a la recuperación de la actividad económica.

La situación actual de las entidades financieras evidencia la capacidad conjunta del sistema y de las autoridades para administrar riesgos y absorber y mitigar las perturbaciones que han afectado a la economía colombiana desde marzo de 2020. En el transcurso de los meses recientes las entidades han preservado sus niveles de liquidez y solvencia, manteniéndolos por encima de los mínimos exigidos por la regulación; en el mapa de riesgos del Gráfico A las variables de solvencia y de riesgo de liquidez se han mantenido en tonalidades verdes. Al tiempo, los establecimientos de crédito acogieron las facilidades temporales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) para mitigar el riesgo de impago de los créditos, e incrementaron provisiones anticipando el mayor riesgo, con lo cual el cubrimiento de esas provisiones continúa siendo elevado. Por su parte, el público ha mantenido la confianza sobre la estabilidad del sistema financiero, lo cual se refleja en un crecimiento del fondeo de los establecimientos, aunque con prevalencia de depósitos a la vista.

Los mercados financieros de instrumentos de deuda pública, privada y acciones (que al principio de la pandemia mostraron claros signos de inestabilidad y amenazaron con convertirse en una fuente de riesgo prominente) lograron estabilizarse y mantener su funcionamiento normal tras la respuesta de política puesta en marcha por el Banco de la República. Ello ha sido así pese a la aparición de nuevas olas de contagio y a las extensiones de la emergencia sanitaria. En el Gráfico A los renglones de volatilidad en estos

mercados, que adoptaron tonos rojos durante el primer semestre de 2020, han recuperado tonalidades naranjas o verdes en meses recientes. Lo anterior explica el desempeño relativamente bueno de las instituciones financieras no bancarias, como administradores de fondos de pensiones, compañías aseguradoras, sociedades fiduciarias y sociedades comisionistas de bolsa. Aún así, en lo corrido de 2021 se han observado retiros de inversionistas de fondos de inversión colectiva abiertos y una menor participación de inversionistas extranjeros en el mercado de títulos de deuda pública. Por su parte, el valor de las acciones no ha logrado recuperarse tras las pérdidas observadas en marzo de 2020. Los detalles técnicos sobre la lectura, construcción y las variables empleadas en el mapa se presentan en el Recuadro 1 del Reporte de Estabilidad Financiera de septiembre de 2017.

En estas condiciones, el débil desempeño del crédito ha estado determinado tanto por elementos de demanda como de oferta, que de forma consistente con la menor actividad económica se han mantenido relativamente reducidas en el último año y solamente se empezaron a recuperar en el primer trimestre de 2021. En el pasado reciente se ha observado un crecimiento reducido del crédito (tonalidades azules en la región del ciclo de crédito del Gráfico A) acompañado de menores tasas de interés en las modalidades de consumo, vivienda y comercial, y de menores márgenes de intermediación. Con la recuperación de la actividad económica debería observarse un mayor crecimiento del crédito, facilitado por el espacio que tienen las entidades en materia de solvencia: en efecto, aunque la cartera de hogares ha sufrido una desaceleración desde el comienzo de la pandemia, en las semanas finales de marzo se registraron desembolsos históricamente altos de créditos de vivienda.

Los resultados de este *Reporte de Estabilidad Financiera* permiten concluir que la principal vulnerabilidad para la estabilidad del sistema financiero colombiano en el corto plazo es la incertidumbre que aún prevalece sobre el desempeño de la economía en el futuro inmediato, con lo cual es imposible determinar la evolución de la cartera vencida. El segundo semestre de 2020 estuvo caracterizado por un aumento de la cartera riesgosa, particularmente de vivienda (este aumento se evidencia en las tonalidades rojas de todas las modalidades de cartera en el mapa del Gráfico B). La vulnerabilidad generada por la crisis sanitaria se refleja en las siguientes tres tendencias: primero, la caída en la rentabilidad de los establecimientos de crédito en el pasado reciente, que en especial ocurre como consecuencia del aumento en el gasto en provisiones y de la reducción en los ingresos por recaudo de cartera; segundo, la carga financiera de los hogares, que de acuerdo con la medición presentada se encuentra en niveles históricamente altos; tercero, el aumento en la proporción de firmas consideradas frágiles de acuerdo con diversos criterios cuantitativos y cualitativos. Al tiempo, en las condiciones actuales adquiere relevancia la exposición de los establecimientos de crédito a cambios súbitos en los precios y en las condiciones de los mercados de títulos de deuda pública en un ambiente de dificultades fiscales y del menor apetito de riesgo que podría surgir ante el aumento en las tasas de interés de mediano y largo plazo en los mercados financieros globales.

Para estudiar la capacidad de las entidades financieras de enfrentar aquellas vulnerabilidades, este Reporte de Estabilidad Financiera realiza ejercicios de sensibilidad (*stress tests*) que evalúan la respuesta de los establecimientos de crédito y de los fondos de inversión colectiva abiertos ante escenarios hipotéticos extremos. Los resultados indican que, pese a la reducción en la rentabilidad, el aumento de la cartera riesgosa y la reducción de la liquidez que se observarían en tales escenarios, el sistema financiero agregado aún

cuenta con capacidad para absorber perturbaciones adicionales. Al tiempo, los resultados sugieren que la situación económica tendría que experimentar un deterioro mucho más profundo que el de los escenarios extremos considerados para afectar de manera significativa la capacidad del sistema financiero en su conjunto de otorgar crédito. En resumen, es posible afirmar que, a pesar de la magnitud de la crisis experimentada por la economía colombiana durante el último año como consecuencia de la pandemia, el sistema financiero ha mostrado una resiliencia notable.

MERCADO LABORAL

Para el mes de julio de 2021, la tasa de desempleo fue 14,3%, lo que representó una reducción de 5,9 puntos porcentuales comparado con el mismo mes del 2020 (20,2%).

La tasa global de participación se ubicó en 60,4%, lo que significó un aumento de 3,9 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del 2020 (56,5%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 51,8%, lo que representó un aumento de 6,7 puntos porcentuales comparado con julio de 2020 (45,1%).

Para el mes de julio de 2021, la tasa de desempleo fue 14,3%, lo que representó una reducción de 5,9 puntos porcentuales comparado con el mismo mes del 2020 (20,2%). La tasa global de participación se ubicó en 60,4%, lo que significó un aumento de 3,9 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del 2020 (56,5%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 51,8%, lo que representó un aumento de 6,7 puntos porcentuales comparado con julio de 2020 (45,1%).

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2020 - 2021

		2020		2021	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,45	-0,07	1,08	0,16
Restaurantes y hoteles	9,43	0,78	0,08	0,99	0,10
Educación	4,41	-3,48	-0,16	0,62	0,03
TOTAL	100,00	-0,01	-0,01	0,45	0,45
Transporte	12,95	0,27	0,03	0,34	0,04
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,06	0,00	0,30	0,01
Bienes y servicios diversos	14,36	0,40	0,03	0,29	0,02
Salud	7,71	0,70	0,01	0,25	0,00
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,78	0,32	0,01	0,22	0,00
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	35,12	0,07	0,02	0,19	0,06
Recreación y cultura	3,28	0,17	0,01	0,19	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,96	-1,00	-0,04	0,07	0,00
Información y comunicación	4,36	0,60	0,03	-0,18	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En el mes de agosto de 2021, el IPC registró una variación de 0,45% en comparación con julio de 2021, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,45%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,08%), Restaurantes y hoteles (0,99%) y por último, Educación (0,62%). Por debajo se ubicaron: Transporte (0,34%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,30%), Bienes y servicios diversos (0,29%), Salud (0,25%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,22%), Recreación y cultura (0,19%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,19%), Prendas de vestir y calzado (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,18%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,45%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Alojamiento, agua,

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

electricidad, gas y otros combustibles y Transporte, las cuales aportaron 0,38 puntos porcentuales a la variación total.

PRODUCTO INTERNO BRUTO PIB

El producto interno bruto (PIB) es el valor total de la producción corriente todos los de bienes y servicios de un país, durante un período de tiempo determinado, que por lo general de es un trimestre o un año.

Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si ésta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.
El producto interno puede ser expresado en términos "brutos" o "netos". Al calcular el producto, si se tiene en cuenta la depreciación, que es la pérdida de valor, a través del tiempo, de la maquinaria, el equipo u otro tipo de bien de capital debido al uso, estamos hablando de producto "neto". Cuando la depreciación no se tiene en cuenta en los cálculos, estamos hablando de producto "bruto".

El cálculo del PIB se puede realizar de tres formas distintas según el punto de vista: El método del gasto o por el lado de la demanda: El cálculo se realiza por medio de la suma de todas las demandas finales de productos de la economía; es decir, puesto que la producción nacional puede ser consumida por el Gobierno (gasto), invertida o exportada, este punto de vista calcula el PIB como la suma de todo el consumo (el gasto más la inversión más las exportaciones menos el consumo de productos importados).

El método del valor agregado o por el lado de la oferta: El PIB se calcula sumando, para todos los bienes y servicios, el valor agregado que se genera a medida que se transforma el bien o el servicio en los diferentes sectores de la economía o ramas de la actividad económica. En este caso es útil calcular el PIB sectorial o PIB para cada sector productivo (por ejemplo el PIB del sector de la minería, la agricultura, las comunicaciones, el transporte, la industria manufacturera, la construcción, el sector financiero, etc.).
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales

El método del ingreso o la renta: En este método, el PIB se calcula sumando los ingresos de todos los factores (trabajo y capital) que influyen en la producción. El ingreso sería el dinero o las ganancias que se reciben a través del salario, los arrendamientos, los intereses, etc.

Fórmula para calcular el PIB: La fórmula más sencilla y común para el cálculo del PIB es la siguiente: PIB = C + I + G + X – M

De donde C es el valor total del consumo nacional. I es la formación bruta de capital también conocida como Inversión. G el gasto público. X es el valor total de las exportaciones. M el volumen o valor de las importaciones.

PIB nominal: Es el valor monetario total de todos los bienes o servicios que produce un país en un determinado periodo. Este PIB, por lo general está afectado por la inflación propia de una economía dinámica, lo que significa que parte del PIB o de su crecimiento solo ha sido por causa de la inflación, y que en términos reales no sea lo que se presenta en un principio.

PIB real: Es el resultado de deflactar el PIB nominal. Es lo que resulta un vez se ha extraído el efecto de la inflación del PIB nominal. En estas condiciones, es posible determinar con exactitud el tamaño real del PIB o su crecimiento efectivo respecto a un periodo de referencia.

PIB SEGUNDO TRIMESTRE 2021 COLOMBIA

En el segundo trimestre de 2021, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 17,6% respecto al mismo periodo de 2020. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 40,3% (contribuye 6,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 32,5% (contribuye 3,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 83,8% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2021, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 8,8%.

Esta variación se explica principalmente por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,7% (contribuye 2,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 18,2% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,4% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual) Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario decrece 2,4%.

Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 6,7%.
- Industrias manufactureras decrece 5,3%.
- Construcción decrece 3,1%.

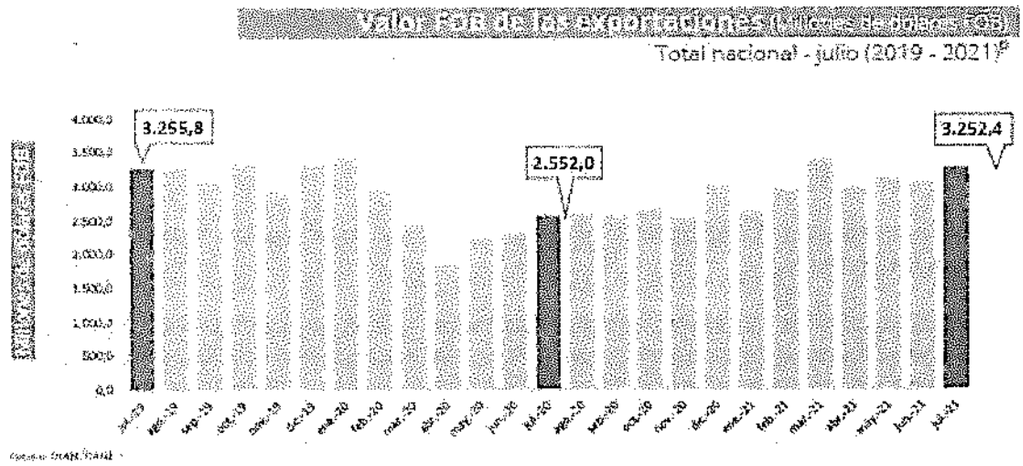
Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13.– Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2021[P]- Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021[P]- II / 2020[P]-II	2021[P] / 2020[P]	2021[P] - II / 2021[P] - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	3,8	0,0
Explotación de minas y canteras	7,1	-5,6	0,2
Industrias manufactureras	32,5	18,2	-5,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	9,1	3,7	-0,6
Construcción	17,3	3,6	-3,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	40,3	15,7	-6,7
Información y comunicaciones	10,0	6,3	2,6
Actividades financieras y de seguros	3,3	4,1	-0,3
Actividades inmobiliarias	2,1	1,9	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	14,4	7,8	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	9,0	6,4	2,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	83,8	38,5	12,6
Valor agregado bruto	**17,1**	**8,6**	**-2,9**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	22,1	11,2	1,6
Producto Interno Bruto	**17,6**	**8,8**	**-2,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

EXPORTACIONES COLOMBIA SEGUNDO TRIMESTRE 2021



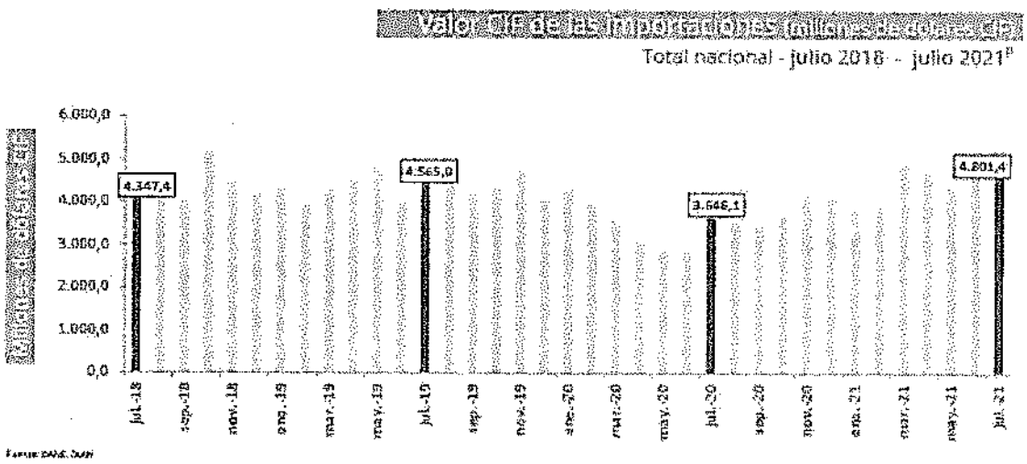
De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en julio de 2021 las ventas externas del país fueron US$3.252,4 millones FOB y presentaron un aumento de 27,4% en relación con julio de 2020; este resultado se debió principalmente al crecimiento de 32,6% en las ventas externas del grupo de Combustibles

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 40,3% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo,

Manufacturas con 25,6%, Agropecuarios, alimentos y bebidas 25,0%, y otros sectores con 9,1%.

En julio de 2021 se exportaron 8,7 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de -44,6% frente a julio de 2020.

IMPORTACIONES COLOMBIA SEGUNDO TRIMESTRE 2021



De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en julio de 2021, las importaciones fueron US$4.801,4 millones CIF y presentaron un aumento de 31,7% con relación al mismo mes de 2020. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 32,5% en el grupo de Manufacturas.

En julio de 2021, las importaciones de Manufacturas participaron con 79,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por productos Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,5%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 5,8% y otros sectores 0,2%.

BALANZA COMERCIAL

La balanza comercial es la diferencia que existe entre el total de las exportaciones e importaciones de un país.

La balanza de pagos de Colombia registra los flujos reales y financieros que el país intercambia con el resto de las economías del mundo, de acuerdo con el Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional del FMI, versión 6. Presenta dos grandes cuentas: la cuenta corriente y la cuenta financiera. La cuenta corriente contabiliza nuestras exportaciones e importaciones de bienes y servicios, los ingresos y egresos por renta de los factores (ingreso primario) y por transferencias corrientes (ingreso secundario). La cuenta financiera, que presenta el mismo signo de la cuenta corriente, registra las fuentes de financiación externa (si hay déficit corriente) o la capacidad de otorgar recursos al resto del mundo (si hay superávit corriente). Los flujos financieros se desagregan en inversión directa, inversión de cartera y otra inversión (préstamos, créditos comerciales y otros movimientos financieros) y la variación de las reservas internacionales.

En julio de 2021 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$1.209,2 millones FOB, mientras que en julio de 2020 se presentó un déficit de US$898,5 millones FOB.

En julio de 2021 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$1.209,2 millones FOB, mientras que en julio de 2019 se presentó un déficit de US$1.103,7 millones FOB.

La balanza comercial colombiana sigue siendo deficitaria, pero el monto del desequilibrio continúa disminuyendo.

REMESAS

Las remesas comprenden las transferencias corrientes realizadas por los emigrantes a su país de origen, ya sea en dinero y/o en especie y hacen parte de las transferencias corrientes registradas en la Balanza de Pagos de Colombia.

De acuerdo con el Banco de la República, durante el segundo trimestre de 2021, los colombianos en el exterior enviaron un total de US$2.167 millones. Este es el monto trimestral más alto en, por lo menos, cinco años.

Los envíos de remesas de colombianos en el exterior crecieron de forma significativa en el segundo trimestre de este año, según información del Banco de la República: en 2021 el monto total llegó a US$2.167 millones, mientras que en el mismo periodo de 2020 esta cifra fue de US$1.342 millones.

El monto de dinero enviado por los trabajadores colombianos en el segundo trimestre también creció respecto al primer trimestre de este año, cuando se registró un total de US$1.949 millones y es el más alto registrado desde que empezó la pandemia.

2. TECNICO

En atención al objeto contractual requerido, las especificaciones técnicas mínimas requeridas por la entidad son las siguientes:

Publicación ocho (8) los boletines de prensa dos (2) por semana en revista impresa de cobertura local y en las redes sociales del medio.

Tamaño del medio	Tipo de medio	Tipo de información	Espacio de la publicación	Cobertura	Circulación regular	Cantidad de Publicaciones
Carta	Revista	Variedades	02 página interna (Redes Sociales)	Local	2 por semana	8

- Garantizar espacio para publicación, de acuerdo con la necesidad de cada grupo. (Los interesados deberán certificarlo en la presentación de la oferta, además de aclarar en el mismo documento el tipo de información que se emite – opinión variedades deportes, etc).
- En caso de impresión a color, deberá bonificarse por parte del contratista.

Nota general: No se permitirá presentar propuestas para varios grupos, quien incumpla este requisito se le rechazarán las propuestas presentadas.

2.1. ESTUDIO DE LA OFERTA:

ESTUDIO DE MERCADO PARA LA OFICINA DE COMUNICACIONES									
Grupo	Tamaño del medio	Tipo de medio	Tipo de información	Espacio de la publicación	Cobertura	Circulación regular	Cantidad de Publicaciones	Valor Unitario	Valor total
1	Carta	Revista	Variedades	02 página interna (Redes Sociales)	Local	2 por semana	8	$ 150.000	$ 1.200.000
							VALOR TOTAL ESTUDIO DE MERCADO		$ 1.200.000

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

3.1. OBJETO: "CONTRATO PARA LA DIBULGACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIONES INSTITUCIONALES PROMOVIDAS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE LA TEBAIDA EN REVISTAS Y PERIODICOS CON EL FIN DE COMUNICAR A LA COMUNIDAD Y A LAS PARTES INTERESADAS LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, PRODUCTOS, SERVICIOS, ACTUACIONES PUBLICAS Y RENDICIONES DE CUENTAS."

3.2. TIPO DE CONTRATO: Prestación de servicios.

3.3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Desde la firma del acta de inicio hasta agotar disponibilidad presupuestal, sin exceder 31 de diciembre de 2021.

3.4. VALOR DEL CONTRATO: El Municipio de la Tebaida, consultó los precios del mercado actual, las especificaciones y características técnicas mínimas requeridas, los valores unitarios y cantidades establecidas, los impuestos, tasas y contribuciones que debe asumir el contratista en calidad de sujeto pasivo, el pago de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales a que haya lugar, los gastos en que debe incurrir el contratista para elaborar y presentar su oferta, así como todos aquellos gastos propios derivados de la ejecución del contrato; y calculó un presupuesto oficial para el presente proceso de mínima cuantía estimado en **UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($1.200.000) M/CTE IVA INCLUIDO.**

3.5. FORMA DE PAGO: Un único pago a fecha del veinte de (20) diciembre de 2021 una vez realizada la publicación de la información de acuerdo con las obligaciones, según corresponda a cada grupo, previa verificación del pago de aportes al sistema general de seguridad social, cumplimiento a satisfacción del objeto contractual y visto bueno por parte del funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control. Así mismo, el pago final que deba hacerse en el mes de diciembre de 2021, se hará por parte de la entidad el día 20 de diciembre de 2021, con el fin de facilitar el cierre contable de la vigencia 2021, con el compromiso del contratista de ejecutar las actividades hasta el día 31 de diciembre de 2021.

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co)

3.6. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El municipio cuenta con los recursos suficientes para adelantar el presente proceso, lo anterior se garantiza con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal que se relacionan a continuación:

Certificado de Disponibilidad No.	Rubros	Descripción	Fecha	Valor
20211623	G.T.2.1.2.02.02.008.04.04.10	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11/10/2021	$6.600.000
Valor total				$6.600.000

3.7. CODIFICACIÓN UNSPSC (DECRETO 1082 DE 2015): codificación del bien, obra o servicio según las naciones unidas – UNSPSC

Grupo	[8] Servicios
Segmento	[82] Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes.
Familia	[8210] Publicidad
Clase	[821015] Publicidad Impresa [821016] Publicidad difundida
Proyecto	[82101504] Publicidad en periódicos [82101603] Publicidad de internet

De otra parte, de acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), varias entidades públicas han adelantado procesos de selección referente al objeto que el Municipio pretende contratar.
Entre las entidades públicas que lo han desarrollado están:

ENTIDAD	OBJETO	No. PROCESO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR DEL CONTRATO	LINK SECOP
CORPOCHIVOR - CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PUBLICACIÓN DE CUATRO (4) AVISOS INSTITUCIONALES EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR - CORPOCHIVOR	MC-014-20	240 Días	$4,190,000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-106053728g-recaptcha-response=03AGdBq24ox0VxmUNaD8h9OrLIiEc3FsXWe4l3ajAVO412fjjfQHaQ8_SesHAihGAV6rjBq9RkE2RaTS0ylJ7wOEfdlvKkSZ8v-pPV-0qVpKvEzb1gwEt8meb3ftB0Fm8ty23KI1tTeIqv2IufENvMEfzOyrkH3l4Xv2jC7zSa3CPfVct35o5J1S9_j_VaWEIHwu39MsNw754SWuLzZH9xbS50OVyfjrztU29jVdn5MsoUul865Dq2eZXAiDNOFVUf6cQWdr-6awQwt1yguvLrnbBIJHb5DejKozcSYr3YZbfyeElyQ6S1v_CDzQqbluc2_u9lEupmQU01lLrZaQDiZN9C1jXurrVuXruCOuwdSmOCxpl0nH4xld4BqG_ut-VnSCdzMA4I_Ki8JYi1KpnX2KB0mOS5DtyowJ3Hzec8AE0Ry3tZaqfge-omdc4iGKQT90BxpEGsvyJrTAN4F2gumpslhzg24ryA
VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BUGA	LOS SERVICIOS DE EDICIÓN Y REDACCIÓN DE CONTENIDOS PERIODÍSTICOS, DIAGRAMACION DE PAGINAS, TOMA DE FOTOGRAFÍAS Y EDICIÓN FOTOGRÁFICA, ENTREVISTAS E	DAM-1100-636-2021	5 Días	$5,148,000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-117805988g-recaptcha-response=03AGdBq2537M6FSaM9oj71M2VspQB_BbxSraB-nDFqynmtasPHbKE9iwCL1uMtmpYrWEHhKuJ-

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

	IMPRESIÓN EN ROTATIVO DE UNA REVISTA INSTITUCIONAL SOBRE LAS EJECUTORIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2021 ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA				yJErVLjSdKJxTiq6e9o1EmgmWFIpeuz9DAro6YXCnyMeZqw-CzkmOd-6kDzYanFU_VPHRjUFfBYqLmXtF7n-CxF-3ludpGYXyayXCzsW4fw4LY-KBVEmej9hA5Aug7h9ydD7n3CPpZnHx8l4xQipP_IlczEnoBNqdtST0OWsLnSLIERDqU8_buldTwohBE_KhLtGuzsSF_SJDH0Tz4rdUBuSoWB61AevBLZZerfY2GEoHwUpURaCQZfW6eW3MtHLtmLHhySdjfd32c0xC_7dNj1bVhCKfza0HfYdzsE-srlcJBzgywR9yyPx7G8oe6SlzTmz_u8mB0-ZphAiHy1T7dPVs9qbMROXGCDCobERIlmqLCaPm6N6COYPumziVuGWrSCr-LwAJZqq_AByrXsDZuyrg
NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN LORENZO	CONTRATAR LA ELABORACIÓN, DISEÑO E IMPRESIÓN DE PUBLICIDAD, COMO PARTE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MEDIOS RELACIONADA CON LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD PÚBLICA DEL COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES, SEGÚN RESOLUCIÓN 518	**M.C. 111-2021**	10 Días	$3,612,500	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-12324303&g-recaptcha-response=03AGdBq24MMCa9fVz3u21Ez3lzdbO1InP2Xf6ufmCLI_xPz2J9eUmN0NZD1goN7YXStENv6CJRvPBsxxNFyRqUuiAoej1qfFu-qEAHhKil78MkPxSGXe1yiFXSmx6YJ3LIN_nFw8U6r6TWWKo2KzF3hdj6-huF00qeVKy5EWRqwQISZ-WZ_QUCsVWFzC2W4MfOj-5mq25QM2Efl-rl3Ax4bmCtpnM0cy5Rc33dZTstw9AvAX99Eyqt9wvh7pa4aEeR7iOxMiiw6WicAqSmW113RMmH7IlewJfYfz2KHcEQy2e4U-tNe7HVluPVUFUNZDacfAfczY2YDraQyKTc-L_P4a4Pr9oLfYxLDWACfQNgJlVDPmU-Xu7ileqGHhJAHQzcC2zqsB2wfMfA7--fpSah3Dhw72YbaAdzCQTi3V07DmQSlaLnYdTSs72RbfUePM77Y6vwK04zWahRjyY67G5SJZOy5ls9x7OelWw

MILTHON TORRES CAÑAS
Director TIC´S

Elaboró: Mariana I. Salinas Cañas – Contratista Profesional Dirección Administrativa Jurídica
Revisó y Aprobó: Dirección Administrativa Jurídica